# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09/2

SUSCRIPCION ANUAL
Particulares ..... 400 ptas
Centros oficiales.. 550 »

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Director: Diputado-Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal

Domicilio, razón social, oficinas y redacción: DIPUTACION PROVINCIAL
Ejemplar: 5 pesetas.—De años anteriores, 5

Depósito legal: BU-1-1958

INSERCIONES
No gratuitas: 1,00 pta. palabra
Pagos por adelantado

Año 1971 | Jueves 2 de diciembre | Número 276


# GOBIERNO CIVIL

## Vías pecuarias

CIRCULAR

De conformidad con lo establecido en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, en armonía con el artículo 11 del Reglamento de Vías Pecuarias de 23 de diciembre de 1944, se hace público, para general conocimiento, que el proyecto de clasificación y modificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Navas de Bureba, estará expuesto al público en las oficinas del Ayuntamiento de referencia, durante un plazo de quince días hábiles, a partir del 10 de diciembre de 1971, para que pueda ser libremente examinado por todas aquellas personas o Entidades a quienes pudiera interesar.

Dentro de dicho plazo y los diez días hábiles siguientes podrán, igualmente ser presentados en dicho Ayuntamiento los escritos, documentos o reclamaciones que en relación con el proyetco juzguen pertinentes sus autores.

Burgos, 29 de noviembre de 1971. El Gobernador Civil, Federico Trillo Figueroa Vázquez.

# Providencias Judiciales

## Burgos

*Cédula de citación*

Por tenerlo así acordado en juicio verbal civil núm. 158 de 1971, seguido a instancia del Procurador don Luis Santamaría Alvarez, en nombre y representación de don José Campo Jadraque, mayor de edad, y vecino de Ezcaray, contra don Emilio Oroza Río y don Antonio Rodríguez Quintas, actualmente en ignorado paradero, en reclamación de 6.833 pesetas, libro el presente a fin de llevar a cabo la citación de ambos demandados, para que el día 11 de diciembre próximo, a las 11 de su mañana, comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado Municipal número 2 de Burgos, sito en planta baja del Palacio de Justicia, a la celebración de dicho juicio con los medios de prueba de que intenten valerse y asistidos de Letrado, previniéndoles que de no comparecer, serán declarados en rebeldía y que se hallan en la Secretaría del Juzgado las copias de la demanda presentada.

Y para que conste y sirva de citación a don Emilio Oroza Río y don Antonio Rodríguez Quintas, expido el presente en Burgos, a 24 de noviembre de 1971.—El Secretario, (ilegible).

5.967.—184,00

---

D. Rómulo Martí Gutiérrez, Juez Municipal del número dos de Burgos,

Por la presente requisitoria y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, cito, llamo y emplazo a Martín Sánchez Domínguez, de 35 años, casado, albañil, natural de Sotoserrano (Salamanca), domiciliado en Tarbes (Francia), y actualmente en ignorado paradero, para practicar con el mismo las diligencias de ejecución de sentencia y hacer efectiva la cantidad de 15.439 pesetas importe de la multa, costas e indemnización civil a que fue condenado en el juicio de faltas núm. 525 de 1971, por la falta de imprudencia simple con lesiones.

A fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en el primer piso del Palacio de Justicia de esta ciudad, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de que, de no presentarse, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de Policía Judicial, procedan a la busca y captura de indicado sujeto, poniéndole caso de ser habido a disposición de este Juzgado en la prisión de este partido.

Burgos, 22 de noviembre de 1971. El Juez Municipal, Rómulo Martí. El Secretario, (ilegible).

## Briviesca

D. Raúl-Oscar Jato Martínez, Juez de Primera Instancia en funciones, de la ciudad de Briviesca y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y a instancia de la Cooperativa de Crédito «Caja Rural Provincial de Burgos», representada por el Procurador don Eugenio Martínez Irisarri, se siguen autos de juicio ejecutivo, bajo el número 26/68, en reclamación de cantidad, en cuyo procedimiento por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez término de ocho días, y tipo de tasación, los siguientes bienes de la propiedad de dicho demandado:

1. Un camión marca Pegaso,

matrícula M-638.917, valorado en 400.000 pesetas.

Para el acto del remate se han señalado las once horas del día 21 de diciembre próximo, del corriente año, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores:

1.º Que papra tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que se subastan, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º Que se devolverán dichas consignaciones a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

3.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Briviesca, a 24 de noviembre de 1971.—El Juez, Raúl-Oscar Jato Martínez.—El Secretario, (ilegible).

5.968.—270,00

---

D. Buenaventura Cuartango Serrano, Oficial del Juzgado Comarcal de Briviesca, y en la actualidad en funciones de Secretario,

Doy fe y testimonio: Que en las diligencias penales número 56 de 1971, sobre imprudencia, seguidas contra Luis Llorente Martín, se ha dictado, la siguiente sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, son del tenor siguiente:

Sentencia.—En la ciudad de Briviesca, a 15 de noviembre de 1971. El Sr. D. Raúl Oscar Jato Martínez, Juez Comarcal Sustituto de la misma y su partido, ha visto el presente juicio de faltas, seguido en este Juzgado contra don Luis Llorente Martín, mayor de edad, casado, chófer y vecino de Madrid, sobre imprudencia; y,

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Luis Llorente Martín, como autor responsable de una falta que se le imputa a la pena de reprensión privada y pérdida del permiso de conducción por tiempo de un mes y al pago de las costas del juicio, así como que abone a los herederos de la victima Manuel Marques, súbdito portugués, en concepto de indemnización de perjuicios, la cantidad de 200.000 pesetas, de cuya cantidad responderá, hasta el límite del Seguro Obligatorio la Compañía «La Aurora», absolviendo a dicho denunciado Luis Llorente Martín, de la pena de multa de 1.000 pesetas, en aplicación de la gracia de indulto general de 23 de septiembre pasado.— Así por esta mi sentencia.— Juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Raúl Oscar Jato.—Rubricado.

Lo testimoniado es cierto y concuerda con su original.

La anterior sentencia ha sido publicada el mismo día de su fecha. Y para que conste, en cumplimiento de lo ordenado, y sirva de notificación a los herederos de la víctima Manuel Marques, expido y firmo el presente en Briviesca, a 17 de noviembre de 1971.—El Secretario, Buenaventura Cuartango Serrano.

5.849.—302,00

## CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días o plazos que al efecto se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se dicen y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, por resoluciones dictadas al efecto y por las causas que en las mismas se señalan se ha acordado citar a los siguientes:

*Juzgado de Instrucción número tres de Burgos.*

Vivencio Bernabé Pernia, que al parecer tuvo su último domicilio conocido en Vitoria, calle Arana, núemro 23, 3.º, para que en término de 10 días, comparezca al objeto de ser oido, y testimoniarle debidamente en su caso el carnet de conducir que posea.

Joaquín Roberto Gómez, con domicilio en Cova Piedade-Almede-, calle Rue G. D., núm. 13 r/c frente, para que en término de 10 días, comparezca al objeto de reconocer los objetos que le fueron sustraídos, hoy recuperados y hacerle entrega de los mismos.

*Juzgado Muncipal número uno de Burgos.*

Maxm Gerondit, de circunstancias personales desconocidas y los perjudicados Pedro Castillo del Corral y Alfonsa Martín Castrillejo, vecinos que fueron de Francia, comparezcan ante este Juzgado el próximo día 7 de diciembre, y hora de las doce de la mañana.

*Juzgado Comarcal de Briviesca.*

Antonio Navais, vecino de Francia, Le Plessis Trevise 91 bis, Avenue de la Marechale, y a José Martínez Pereira, soltero, empleado, y vecino de Inglaterra, con domicilio en Hts. Manegenet, Centrp Lane End Hugh Wpont Murquis, para que comparezcan a la celebración del juicio de faltas, el día 16 de diciembre próximo, y hora de las cuatro de la tarde .

Cesáreo Da Costa Freitas, residente en Francia, Residence Stamuz, Clichy S, Bois, 93 y Manuel Freitas Da Cuna, residente en Francia, Rue Maurice Audin, Residence Stamuz, Clichy S, Bois, 93, para que comparezcan a la celebración del juicio de faltas, señalado el día 16 de diciembre próximo y hora de las cinco y media.

Francisco Palles Rojas, vecino de Fruburg (Suiza), a Joaquín Alvarez Viros, vecino de Bélgica, (Bruselas), 1000 Rua Wan Helmot, 44, y a Hilario Rodrigues, vecino de París, Squiar Victrian Garden, 5, para que comparezcan a la celebración del juicio de faltas, el día 16 de diciembre próximo y hora de las cuatro y media de la tarde.

Authier Armand, mayor de edad, calefactor y vecino de Perpiñan, 66, 28 rue es Serenades, para que comparezca a la celebración del juicio de faltas, a cuyo fin se ha señalado el día 16 de diciembre próximo y hora de cinco de la tarde.

Benchaib Hadhadj, de 32 años, domiciliado en 16 Rue Murillo, en Paris, 8, para que comparezca ante este Juzgado Comarcal, el día 16 de diciembre próximo y hora de las cinco de la tarde.

*Juzgado de Instrucción de Lerma.*

Francisco López Laza, natural de Cantillana (Sevilla), hijo de

Francisco y Antonio, y que tuvo su último domicilio en Tolosa, calle Oria, 12, para que comparezca ante este Juzgado en el plazo de diez días a prestar declaración.

# Anuncios Oficiales

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

## Dirección General de la Guardia Civil

### Concurso-subasta

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de la casa-cuartel en Buniel (Burgos), con un presupuesto de contrata de 1.874.892,24 pesetas.

Fianza provisional: 40.300 pesetas (Ley Contratos del Estado de 28-12-63, B. O. Estado, núm. 313).

Plazo de ejecución: 12 meses.— Número de viviendas: 7 (Acogidas régimen «Viviendas Protección Oficial»).

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 6 de diciembre próximo, en esta Dirección General de la Guardia Civil, (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 3 del mismo mes en la Comandancia de Burgos.

Apertura de pliegos: A las diez horas, del día 13 de diciembre próximo, en la citada Dirección General por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores así como el modelo de proposición económica, figuran reseñados en el proyecto completo que para su examen se encuentra en las Dependencias citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Todos los gastos de anuncios y demás de este concurso-subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

El expediente de esta construcción y concurso-subasta, han sido declarados de urgencia por Orden del Ministerio de la Gobernación, de fecha 20-9-71.

Madrid, 20 de noviembre de 1971. El General Jefe Administrativo de los Servicios.— Firmado.— Angel Delgado Saavedra.— Rubricado.— El Teniente Coronel Primer Jefe, (ilegible).

5.953.—242,00

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de la casa-cuartel en Cilleruelo de Bezana (Burgos), con un presupuesto de contrata de 1.830.342,86 ptas.

Fianza provisional: 39.024 pesetas (Ley Contratos del Estado de 28-12-63, B. O. Estado, núm. 313).

Plazo de ejecución: 12 meses.— Número de viviendas: 7 (Acogidas régimen «Viviendas Protección Oficial»).

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 6 de diciembre próximo, en esta Dirección General de la Guardia Civil, (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 3 del mismo mes en la Comandancia de Burgos.

Apertura de pliegos: A las diez horas, del día 13 de diciembre próximo, en la citada Dirección General por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores así como el modelo de proposición económica, figuran reseñados en el proyecto completo que para su examen se encuentra en las Dependencias citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Todos los gastos de anuncios y demás de este concurso-subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

El expediente de esta construcción y concurso-subasta, han sido declarados de urgencia por Orden del Ministerio de la Gobernación, de fecha 20-9-71.

Madrid, 20 de noviembre de 1971. El General Jefe Administrativo de los Servicios.— Firmado.— Angel Delgado Saavedra.— Rubricado.— El Teniente Coronel Primer Jefe, (ilegible).

5.954.—244,00

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de la casa-cuartel en Cubo de Bureba (Burgos), con un presupuesto de contrata de 2.035.282,87 pesetas.

Fianza provisional: 42.157 pesetas (Ley Contratos del Estado de 28-12-63, B. O. Estado, núm. 313).

Plazo de ejecución: 10 meses.— Número de viviendas: 6 (Acogidas régimen «Viviendas Protección Oficial»).

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 6 de diciembre próximo, en esta Dirección General de la Guardia Civil, (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 3 del mismo mes en la Comandancia de Burgos.

Apertura de pliegos: A las diez horas, del día 13 de diciembre próximo, en la citada Dirección General por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores así como el modelo de proposición económica, figuran reseñados en el proyecto completo que para su examen se encuentra en las Dependencias citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Todos los gastos de anuncios y demás de este concurso-subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

El expediente de esta construcción y concurso-subasta, han sido declarados de urgencia por Orden del Ministerio de la Gobernación, de fecha 20-9-71.

Madrid, 20 de noviembre de 1971. El General Jefe Administrativo de los Servicios.— Firmado.— Angel Delgado Saavedra.— Rubricado.— El Teniente Coronel Primer Jefe, (ilegible).

5.955.—242,00

## Ayuntamiento de Briviesca

Instruído expediente número 1 de habilitación y suplemento de créditos, dentro del presupuesto ordinario vigente, con aplicación del superávit del ejercicio anterior y transferencias de partidas de gastos de dicho presupuesto, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones, durante el plazo de 15 días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 691-3 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955.

Briviesca, 23 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Julián González Amigo.

## Ayuntamiento de Villaescusa de Roa

De conformidad con el procedimiento señalado en las Reglas 81 y 82 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, en relación con el artículo 790, pá-

rrafo 2.º, de la vigente Ley de Régimen Local (texto refundido de de 24 de junio de 1955) las cuentas generales de presupuesto y administración del patrimonio municipal, con sus justificantes y dictamen de la Comisión correspondiente, referidas al ejercicio de 1970, quedan expuestas al público para oir reclamaciones, en la Secretaría de la Corporación, durante 15 días hábiles.

Durante el plazo indicado y ocho días más, podrán formularse por escrito los reparos y observaciones que juzguen oportuno, personas naturales y jurídicas del municipio ante la propia Corporación, con sujeción a las normas establecidas para la aprobación definitiva de dichos textos legales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villaescusa de Roa, 3 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Félix López.

## Ayuntamiento de San Adrián de Juarros

Instruído expediente de habilitación y suplemento de crédito por existir superávit del ejercicio anterior para atender al pago de obligaciones imprevistas, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días a los efectos de oir reclamaciones, de conformidad con el artículo 691 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955.

San Adrián de Juarros, 20 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Eustaquio Pérez.

---

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Salgüero de Juarros, Barbadillo del Pez, Vizcaínos y Los Barrios de Bureba.

## Ayuntamiento de Rabanera del Pinar

De conformidad con el procedimiento señalado en las Reglas 81 y 82 de la Instrucción de Haciendas Locales del Reglamento de 4 de agosto de 1952, en relación con el art. 790-2.º de la vigente Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955), las cuentas generales de presupuesto y administración del patrimonio municipal, con sus justificantes y dictamen de la Comisión correspondiente, referidas al ejercicio de 1970, quedan expuestas al público para oir reclamaciones, en la Secretaría de la Corporación durante quince días hábiles.

En este plazo y ocho días más, podrán formular por escrito los reparos y observaciones que juzguen oportuno, las personas naturales y jurídicas, ante la propia Corporación, con sujeción a las normas establecidas para la aprobación definitiva de dichos textos legales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rabanera del Pinar, 15 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Ramón Andrés de Miguel.

## Aynntamiento de Los Barrios de Bureba

Presupuesto extraordinario número uno de 1969 sobre abastecimiento, distribución y saneamiento de agua a la localidad.

Instruído el expediente de suplemento de crédito por medio de transferencia para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oir reclamaciones.

Los Barrios de Bureba, 22 de noviembre de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

## Comandancia Militar de Marina de Santander

Relación nominal y filiada de los inscriptos de este Trozo, pertenecientes a la Matrícula Naval de Reemplazo de 1973, que se levanta con arreglo a lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar para su aplicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, los cuales deben ser excluídos del Alistamiento del Ejército de Tierra.

Núm. 19.—Juan Ramón Ortega Rica, hijo de Santiago y Francisca, natural de Aranda de Duero (Burgos), nacido el 16 de marzo de 1953.

Núm. 29. — Jesús Hurtado y Santo Domingo, hijo de Jesús y Agustina, natural de Burgos, nacido el 1 de mayo de 1953.

Núm. 56. — José Luis Agüero Fernández, hijo de José María y Teresa, natural de Trespaderne (Burgos), nacido el 30 de septiembre de 1953.

Santander, 11 de noviembre de 1971. — El Tte. Coronel de Infantería de Marina Jefe del Centro de Reclutamiento y Movilización, Marcos Ruiloba.

# Anuncios Particulares

## Ayuntamiento de Salgüero de Juarros

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal y con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económico administrativas que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, el día 16 de diciembre, a las 12 horas, tendrá lugar la subasta a pliego cerrado del aprovechamiento siguiente:

550 m. c. de leña del monte 141 del Catálogo «Valcabadillo», lugar conocido por Llanillos, en su tasación de 25.000 pesetas.

De quedar desierta esta subasta, no ovlverá a anunciarse nuevamente. Lo que se hace público para conocimiento de cuantos pudiere interesarles.

Salgüero de Juarros, 17 de noviembre de 1971.—El Alcalde, P. A., (ilegible).

5.980.—104,00

## Juntas administrativas de Albaina y Fuidio (C. Treviño)

En reunión de estas Juntas administrativas y con la debida autorización del Distrito Forestal de Burgos, se acordó sacar a pública subasta la explotación de un arenal en el monte Mendiguri, número 185 del Catálogo, de la propiedad de Albaina y Fuidio, y cuyo pliego de condiciones que ha de regir en expresada subasta se halla a disposición de cuantos deseen examinarlo en el tablón de anuncios del pueblo de Albaina, a fin de que puedan formularse las reclamaciones que se consideren oportunas en el plazo de 8 días, a contar de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia, ya que pasado este plazo se considerará conforme.

Albaina y Fuidio, 25 de noviembre de 1971.—Los Presidentes de las Juntas administrativas, Salustiano Albaina y Miguel Bermeo.

5.979.—138,00

IMPRENTA PROVINCIAL